

INFORME DE COMISIÓN

GUILLERMO SCHIAFFINO PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 29 de octubre de 2015
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Guadalajara y Zapopán, Jalisco	PERIODO: 23 de octubre de 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar como ponente en el Taller Regional sobre Regulación en Materia Forestal y de Suelos que se impartirá a las Delegaciones Federales de la SEMARNAT en los estados.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

23 de octubre de 2015.

Taller Curso de Regulación, Manejo, Salud Forestal y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales 2015.

- Conforme a lo programado el día 23 de octubre de 2015, se participó como ponente en el Taller Curso de Regulación, Manejo, Salud Forestal y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales 2015.
- A este evento asistió personal de la CONAFOR, PROFEPA, las Delegaciones Federales de la SEMARNAT y Prestadores de Servicios Técnicos Forestales en el estado, a quienes se les expuso la siguiente presentación:
 - a. Autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales.
- Durante la exposición se dio respuesta a cada una de las preguntas de los participantes, se hizo énfasis en los aspectos más recurrentes y cómo atenderlos.

Se proporcionó a los asistentes el material presentado como apoyo para la elaboración de los estudios técnicos justificativos que en el futuro se presenten.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Se impartió un Taller para homologar criterios en la evaluación de las solicitudes de CUSTF, dirigido a Prestadores de Servicios Técnicos Forestales, CONAFOR, PROFEPA y las Delegación de la SEMARNAT en los estados.

ATENTAMENTE	SE M A R N A T SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y REGULACIÓN VIÁTICA E	29 OCT. 2015 NORMA
 ING. VÍCTOR MANUEL HUITRÓN RAMÍREZ	2015-01-01	2015-01-01
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS		

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.